

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre
(Expresadas en millones de pesos)

1) ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria de Occidente S.A., (en adelante “La Fiduciaria”) es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 2922 del 30 de septiembre de 1991 de la Notaría 13 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3614 del 4 de octubre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente hasta el 30 de septiembre del 2090, su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia en la Carrera 13 N° 26A – 47 Piso 9 y 10, y su duración está establecida hasta el 30 de septiembre de 2090.

El objeto social de la Sociedad es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es realizar toda clase de contratos de fiducia mercantil o de fideicomiso; recibir encargos fiduciarios; administrar e invertir su patrimonio, en forma tal que este genere la mejor rentabilidad posible; actuar como mandataria o agente de intereses de terceros para cualquier finalidad, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; ser administradora, también por cuenta de terceros, de toda clase de bienes e inversiones, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; actuar como representante de tenedores de bonos o de cualquier otra clase de títulos que hayan sido objeto de emisiones seriales o masivas; administrar garantías constituidas por terceros, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; administrar los fondos de inversión colectiva que sean autorizados y celebrar todas las demás operaciones y/o contratos permitidos a las sociedades fiduciarias.

Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con 10 agencias ubicadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Santa Marta, Montería, con un total de 625 y 580 empleados, al 31 diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Fiduciaria de Occidente S.A., es subordinada del Banco de Occidente S.A., cuya entidad controladora es Grupo Aval S.A.

Evaluación de Control (Fiduciaria de Occidente S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, se encuentra la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultado.
- La Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fiduciaria administra los siguientes fondos de inversión colectiva y de capital privado, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occirenta
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occitoresos
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Avanza Renta Fija
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Balanceado Internacional
 Fondo de Inversión Colectiva Cerrada Occidecol
 Fondo de Inversión Colectiva Cerrada Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Renta Fija Dinámica
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Meta Planeada
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Meta Decidida
 Fondo de Inversión Colectiva Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente
 Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Renta Más
 Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Alternativa plazo Fijo
 Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario
 Fondo de Capital Privado Nazca Investment
 Fondo de Capital Privado Igneous
 Fondo de Capital Privado Expansión Valorar Futuro
 Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de Seaf
 Fondo de Capital Privado Nuevomundo compartimento Nuevomundo la Sexta (*)
 Fondo de Capital Privado Infraestructure Equity Fund – CIEF
 Fondo de Capital Privado Mas Equity Fund III Colombia
 Fondo de Capital Mas Colombia Latam
 Fondo de Capital Privado Impacta

(*) A la presentación de los Estados Financieros este Fondo está en ceros y no ha iniciado operación.

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 participa en 7 acuerdos conjuntos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la Fiduciaria administra un total de 1.319 y 1.004 negocios fiduciarios activos, respectivamente.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y los Negocios Fiduciarios.

2) BASES DE PREPARACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Preparación:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los

3
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Fiduciaria aplica la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes especiales, del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Fiduciaria aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
 - Los preparadores de información financiera deben reconocer en el “Otro Resultado Integral” las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en el código 381555 “Ajustes en la Aplicación por Primera Vez de las NIIF”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
 - Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF o de las NIIF para Pymes.
 - Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.
 - En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados que son partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera.

2.4 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia requiere que la Fiduciaria realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios los cuales no han sido considerados como críticos, en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 10 – Cuentas por cobrar
- Nota 13 – Activos Intangibles
- Nota 14 – Impuesto Diferido

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que no tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en la nota.

- Nota 21 – Compromisos y Contingencias.

2.5 Políticas Contables Significativas:

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

2.6 Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Fiduciaria tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Fiduciaria posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la compañía Ventas y Servicios S.A y Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de participación, (nota 9).

Entidad	% Participación
Ventas y Servicios S.A.	35%
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	8,93%

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

2.7 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fiduciaria en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

2.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- ✓ Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo.
- ✓ Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- ✓ Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como 90 días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

La Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura con base en informes históricos y establece la probabilidad de recuperación de las mismas a la fecha no se presentan estimaciones de estas partidas de acuerdo al análisis estadístico de los periodos del 2014 y 2022.

2.9 Inversiones y Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

6
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria, tal como indica la Circular Básica Contable y Financiera valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la fiduciaria están clasificadas en: inversiones negociables, e inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Clasificación: Negociables en títulos de deuda

Características: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración: Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: $VR = VN * PS$

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.

El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

(Continúa)

7
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Clasificación: Inversiones negociables en títulos participativos - instrumentos de patrimonio

Características: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración: Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

Dónde: $VR = Q * P$

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

A valor razonable con cambios en el ORI - Otro Resultado Integral - Instrumentos de Patrimonio

Clasificación: Disponibles para la venta - títulos participativos

Características: Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Valoración: Valores participativos no inscritos en bolsas de valores, estas inversiones se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

(iv) Para los títulos participativos donde no se tiene control, pero si influencia significativa se valora por el Método de Participación Patrimonial que fueron registradas inicialmente al costo, y que deben ajustarse posteriormente por la variación en los activos netos de la participada.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Variación Patrimonial con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Para efectos del Método de participación patrimonial, la contabilización del Método en los Estados Financieros del Inversor, será aumentando o.

- (i) disminuyendo la inversión contra:
- (ii) MPP Contabilización del Inversor
- (iii) Variaciones en el resultado de la participada Afectando Resultados
- (iv) Variaciones en otras cuentas patrimoniales En Otro resultado integral.

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial y método de participación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

10
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

Categoría: A

Riesgo: Normal

Características: Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Provisiones: No procede

Categoría: B

Riesgo: Aceptable

Características: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Provisiones: Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: C

Riesgo: Apreciable

Características: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Provisiones: Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: D

Riesgo: Significativo

Características: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Provisiones: Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: E

Riesgo: Incobrable

Características: Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.

Provisiones: El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, así mismo, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el valor nominal o de mercado activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, la Fiduciaria transa en los mercados financieros instrumentos financieros derivados, específicamente contratos forward peso - dólar que cumplen con la definición de este tipo de instrumentos.

Todas las operaciones de instrumentos financieros derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, sin importar si el instrumento se encuentra catalogado como especulativo o de cobertura, toda vez que estos últimos, por las características propias de la posición primaria cubierta (tasa de cambio) pueden ser considerados como coberturas naturales cuya afectación se realiza con cargo o abono a resultados.

12
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

En todo caso, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ajusta teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a las contrapartes de cada operación (CVA – Credit Value Adjustment) y refleja el riesgo de crédito propio (DVA – Debit Valuation Adjustment), afectando de manera directa la tasa de descuento utilizada para la valoración de la posición, siempre y cuando la posición del instrumento sea ganadora. Es importante denotar que no se realiza compensación de posiciones por contraparte.

Así mismo, Fiduciaria de Occidente realiza la evaluación de los contratos en la posición propia con el fin de identificar la existencia de derivados implícitos en los mismos, no encontrando para el corte reportado evidencia objetiva de su existencia.

2.10 Cuentas por Cobrar

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria tiene un modelo de pérdida esperada el cual incorpora dos componentes, probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

En relación al primer componente este se calcula en una matriz de transiciones en la cual se estiman las migraciones de los clientes en las diferentes escalas de calificación de los saldos facturados en ventas mensuales para las últimas 36 observaciones y la medida de tendencia se obtiene a partir de la mediana de las estimaciones. La pérdida dado el incumplimiento se estima a partir del valor nominal de las facturas generadas en cada categoría de calificación.

La Fiduciaria evalúa si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos superiores a 20 millones de pesos, o de manera colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos.

Calificaciones según altura de mora

Riesgo	Mora (Días)
Normal	0 a 30
Riesgo aceptable, superior o normal	31 - 90
Riesgo apreciable	91 - 180
Riesgo significativo	181 - 360
Riesgo de incobrabilidad	Más de 360

La pérdida esperada según el modelo, se define como el monto de capital que podría perder la Fiduciaria como resultado de la exposición crediticia en un horizonte de tiempo dado, en este caso por el no pago de las comisiones fiduciarias. La pérdida esperada está dada según la siguiente fórmula:

$$PE = PI * E * PR$$

Dónde:

PE: Pérdida esperada

PI: Probabilidad de incumplimiento

E: Monto de Exposición

PR: Pérdida dado el incumplimiento

(Continúa)

13
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

El análisis del deterioro sobre las cuentas por cobrar se realizará con una periodicidad trimestral.

Cuenta por cobrar KINCO

El reconocimiento inicial y posterior de la cuenta por cobrar de Kinco es al valor razonable, teniendo en cuenta la siguiente metodología:

Para el cálculo se tiene en cuenta el valor presente de los flujos futuros:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

Dónde:

PVt: Valor Razonable al momento t.

VFi: Valor del Flujo i.

TIR: Tasa Interna de Retorno calculada a partir de la curva cero cupón para la curva de deuda pública adicionada en el spread de riesgo calculado a partir de la tasa de valoración para instrumentos de similar duración y con calificación inferior a AA.

Di: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días.

En el caso en que se presente algún indicio de deterioro en los reportes financieros o compromisos en los acuerdos de pago, se procederá a generar un mayor castigo al previsto con el spread adicionado a la tasa de descuento indicada en el párrafo anterior.

2.11 Propiedades y equipo de uso propio

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad. Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Sociedad espere utilizar durante más de un periodo cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades y equipo.

Se entenderá como Propiedades y Equipo para la Sociedad, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a \$1.5 millones de pesos de forma unitaria, o
- Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedad, planta y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

(Continúa)

14
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Depreciación

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría	Vida Útil Total
Edificios	70 a 100 años
Equipos de Comunicación y Computación	5 años
Equipos, Muebles y Enseres de Oficina	10 años
Vehículos	5 años

Al momento de determinar el costo de adquisición de una partida de propiedades y equipo de tipo edificios, que incorpore los importes directamente atribuibles, éste será registrado con su correspondiente descomponetización. La Gerencia determinará el porcentaje a aplicar por cada componente, según los rangos porcentuales disponibles (ver tabla 1), al realizar esta aplicación porcentual, éstos deben sumar 100%.

Componente	% de aplicación
Cimentación, estructura y cubierta	35% a 40%
Fachada y mampostería	20% a 25%
Acabados	35% a 40%

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo. El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

2.12 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

La Sociedad reconocerá un elemento de propiedades de inversión como activo cuando y solo cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y

(Continúa)

15
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- El costo de las propiedades de inversión pueda medirse con fiabilidad. (NIC 40 - Pf.16)

Registro inicial: Inicialmente la Fiduciaria medirá las propiedades de inversión al costo

Medición posterior: La Fiduciaria elige el método del costo para su registro:

El Método de Costo: en el cual las propiedades se registrarán por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, se supondrá que el valor residual de la propiedad de inversión es cero.

2.13 Activos intangibles

La Sociedad reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene la Fiduciaria, corresponden principalmente a programas de computador, se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 3 a 5 años en línea recta.

Adicionalmente la Fiduciaria de Occidente reconoce en sus estados financieros como activo intangible algunos proyectos que cumplen con los criterios de reconocimiento y medición. Actualmente se cuentan con intangibles en desarrollo e intangibles adquiridos que son amortizados durante su vida útil a 10 años.

2.14 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo.

2.15 Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionado

Operación simultánea

Posición activa. La posición activa en una operación simultánea se presenta cuando una persona adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto y momento, el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. A este participante en la operación se le denominará: "adquiriente".

(Continúa)

16
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Posición pasiva. La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado. A este participante en la operación se le denominará: "enajenante".

2.16 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Fiduciaria para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Fiduciaria o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17 Cuentas por Pagar

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas por pagar soportadas en sentencias jurídicas o documentos que hagan sus veces.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

También incluye, el valor de las obligaciones de la Sociedad con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como un pasivo real por el servicio prestado. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

2.18 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Sociedad, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la Sociedad.

(Continúa)

17
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las remuneraciones comprenden:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

También se encuentra dentro de estos beneficios el concepto de quinquenios que es trasladado mensualmente al Fondo de Pensiones Voluntarias de Porvenir, que en adelante se encargará de administrar los recursos para el cumplimiento de esta obligación.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que la Fiduciaria paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones.

Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a ciertos beneficios extra legales.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la Fiduciaria incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Fiduciaria.

2.19 Impuestos

i. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

(Continúa)

18
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio, en este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

ii. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes se calcula con base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Fiduciaria de Occidente S.A. hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se conoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que nos es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Fiduciaria de Occidente S.A. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(Continúa)

19
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuestos diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponde a diferencias temporarias asociadas con inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Fiduciaria de Occidente S.A. reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria de Occidente S.A. tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normatividad aprobada o que se encuentre a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria de Occidente S.A. espere recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuestos por la Ley 2155 de 2021 (Ley de inversión social), la Compañía realizó en 2021 la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46, 47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021. Como consecuencia de lo anterior Fiduciaria de Occidente S.A. reclasificó un gasto por impuesto diferido de \$86 a cuentas patrimoniales.

La Fiduciaria de Occidente S.A. revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que nos es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del periodo.

(Continúa)

Compensación o clasificación

La Fiduciaria de Occidente S.A. solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

iv. Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fiduciaria de Occidente S.A. reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

2.20 Provisiones

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

El registro de estos valores está dado en los siguientes criterios:

- Producto o servicios dados a través de órdenes de compra, de los cuales se haya prestado el servicio y no haya llegado la facturación.
- Productos o servicios soportados en contratos establecidos, y de los cuales se haya prestado el servicio y no se haya recibido la facturación.
- Provisiones propias del giro normal del negocio tales como servicios públicos, pólizas, sanciones, entre otras.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Por lo anterior, la Sociedad registrará como provisiones los hechos económicos que cumplan con las condiciones de reconocimiento contempladas en la NIC 37 P.14 – P.26. Los conceptos sujetos de provisión abarcan la compra de productos y servicios, la compra de productos y servicios suscritos a través de contratos establecidos en los casos que no haya llegado la factura, así mismo los conceptos relacionados con la operación como servicios públicos, pólizas, sanciones.

En el caso de las demandas y litigios judiciales se usará la metodología determinada por el área Jurídica para la respectiva estimación, basados en el juicio profesional, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos y el concepto de los abogados.

2.21 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, y el impuesto al valor agregado.

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el estado de resultados integral en el momento en que se causa, y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario y de acuerdo a los reglamentos de los fondos de inversión colectivos y fondos de capital privado, la Fiduciaria satisface sus obligaciones de desempeño en la medida que se presta el servicio.

2.22 Normas emitidas no efectivas

2.22.1 Normas y enmiendas aplicables

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023 y 2024

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019, 2020 y 2021 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, como también las adoptadas mediante Decreto 1611 de 2022 y entrarán en vigencia a partir de enero de 2024, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La entidad no ha evaluado el posible impacto que las aplicaciones de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Modificación de las NIIF: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1).

Decreto asociado: Decreto 938 de 2021.

Fecha de entrada en vigencia: Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

22
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Modificación de las NIIF: Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8).

Decreto asociado: Decreto 1611 de 2022.

Fecha de entrada en vigencia: Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

Modificación de las NIIF: Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)

Decreto asociado: Decreto 1611 de 2022.

Fecha de entrada en vigencia: Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Modificación de las NIIF: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12).

Decreto asociado: Decreto 1611 de 2022.

Fecha de entrada en vigencia: Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

3) **JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

En preparación de este estado financiero separado, la gerencia ha hecho juicios, estimados y asunciones que afectan la aplicación de las políticas y el reporte de los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Los juicios importantes hechos por la administración al aplicar las políticas contables de la Sociedad Fiduciaria y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales del periodo terminado al 31 de diciembre de 2021.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Impuesto sobre la renta diferido

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la gerencia de la Fiduciaria estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras revelado en la nota 14.

Estimación para contingencias

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Modelo de negocio

La Superintendencia Financiera introdujo un tratamiento especial para las inversiones en Compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria de Occidente S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha tomado las siguientes decisiones:

Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:

En esta categoría y atendiendo lo regulado por la Superintendencia Financiera se registrarán en los Estados Financieros al costo atribuido al primero de enero de 2014, el cual incluye las valorizaciones acumuladas hasta ese momento. Los dividendos que se reciban posteriormente en efectivo o en acciones se registrarán con abono al estado de resultados cuando se causen.

La Fiduciaria clasificará sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez.

La intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Esto incluye aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantendrá esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo, permite su participación en definiciones que afectarían la eficiencia del negocio.

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasificará las siguientes inversiones:

Entidad	% Participación
Gestión y Contacto S.A.	1.018%

La anterior inversión solo será vendida por la Fiduciaria cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- Deje de cumplir las condiciones de la política de inversión de la Fiduciaria (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión de la Fiduciaria);
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos de la Fiduciaria.
- Cuando la Fiduciaria requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de la Fiduciaria.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

4) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

Fiduciaria de Occidente S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio, principalmente) riesgo de crédito por las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La Fiduciaria cuenta con un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección que periódicamente se reúne para evaluar, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito de la tesorería financiera (SARC), riesgos de mercado del portafolio propio y los portafolios administrados (SARM), del riesgo de liquidez (SARL) y lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo.

25
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Gerencia Jurídica de la Fiduciaria.

a) Riesgos de mercado:

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica y la profundidad de los mercados en que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Con el fin de minimizar los riesgos por la exposición al factor de riesgo tasa de cambio, la Fiduciaria implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos financieros derivados tales como forward peso - dólar. De igual manera, para mitigar la exposición a los tipos de interés se han implementado estrategias de cobertura mediante IRS o Swaps de Tasas de Interés y mediante la Venta de Futuros de TES de Referencia Específica.

Fiduciaria de Occidente S.A. utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (Valor en Riesgo informativo, Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera para calcular el valor en riesgo de sus posiciones de tesorería, el cual integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado de la sociedad.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con un modelo histórico de Valor en Riesgo (VeR) que complementa la gestión del riesgo de mercado, mercado en la determinación de límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible y aprobado por Junta Directiva.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de comportamiento y tensión que permiten determinar su efectividad.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2022 se calculó en \$6.942 millones frente a los \$8.485 millones de pesos un año atrás. A nivel relativo, las mediciones del VeR fueron del 2.05% y 2.40%, respectivamente.

Por otra parte, el portafolio propio presentó una variación del (4.32%) al pasar de \$353.724 millones al cierre de 2021 a \$338.438 millones para el corte de 2022.

Los indicadores de VeR para las dos vigencias se presentan a continuación:

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio</u>				
<u>2022</u>				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	63	122	198	104
Tasa de interés cec pesos - componente 2	19	30	44	24
Tasa de interés cec pesos - componente 3	7	10	16	10
Tasa de interés cec uvr - componente 1	94	199	378	302
Tasa de interés cec uvr - componente 2	78	108	157	135
Tasa de interés cec uvr - componente 3	26	70	95	26
Tasa de interés cec Tesoros - componente 1	0	1	4	0
Tasa de interés cec Tesoros - componente 2	0	1	4	0
Tasa de interés cec Tesoros - componente 3	0	1	2	0
Tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	1	5	14	9
Tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	0	7	16	0
Tasa de interés IPC	28	51	93	93
Tasa de Cambio - TRM	0	9	40	1
Precio de acciones - IGBC	4.171	7.435	9.636	6.917
Carteras colectivas	14	129	402	22
Valor en riesgo total	\$ 4.147	7.430	9.555	6.942

<u>VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio</u>				
<u>2021</u>				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	25	58	149	72
Tasa de interés cec pesos - componente 2	7	17	60	17
Tasa de interés cec pesos - componente 3	2	8	30	9
Tasa de interés cec uvr - componente 1	3	42	114	114
Tasa de interés cec uvr - componente 2	1	20	83	83
Tasa de interés cec uvr - componente 3	0	12	80	80
Tasa de interés cec Tesoros - componente 1	0	0	6	6
Tasa de interés cec Tesoros - componente 2	0	0	3	3
Tasa de interés cec Tesoros - componente 3	0	0	1	1
Tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	0	0	2	2
Tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	0	1	10	7
Tasa de interés IPC	23	36	53	53
Tasa de Cambio - TRM	0	13	32	1
Precio de acciones - IGBC	2.983	5.594	8.554	8.554
Carteras colectivas	1	52	106	48
Valor en riesgo total	\$ 2.982	5.590	8.485	8.485

1. Riesgo de variación en tasas de interés y precios:

Dada la conformación del portafolio de inversiones, la Fiduciaria se ve expuesta a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés y precios que afectan el valor de mercado del portafolio de inversiones. Para los efectos, Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con una medición semanal del Valor en Riesgo (VeR), así como la evaluación de medidas de sensibilidad diaria del portafolio por tipo de posición como DVO1 (sensibilidad de una posición de 1000 millones de pesos en una referencia específica frente al cambio de un punto básico de las tasas de interés de referencia) e índices de eficiencia de (riesgo retorno) de los diferentes tipos de posición.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La evaluación de medidas de sensibilidad (Delta) sobre el portafolio por tipo de posición y la medición de índices de eficiencia (riesgo retorno) se presenta a continuación:

ANALISIS DE CAUSACION VS DV01 VALOR DE MERCADO								
		<u>VPN</u>	<u>%</u>	<u>Dvo1</u>	<u>Causación</u>	<u>Duración</u>	<u>%Grupo</u>	<u>Eficiencia</u>
BANCOS		5.629	2%	0,24	2,00	0,00	13,85%	8,40 PB
BON IBR	\$	2.010	1%	0,17	0,76	0,00	14,74%	4,50 PB
BON IPC		470	0%	0,06	0,25	0,00	21,43%	4,08 PB
BON TF		7.231	2%	1,01	2,37	0,01	12,69%	2,34 PB
CDT FIJO		5.439	2%	0,65	1,19	0,01	8,33%	1,82 PB
CDT IBR		7.002	2%	0,29	3,30	0,00	18,77%	11,43 PB
CDT IPC		4.063	1%	0,31	2,06	0,00	20,32%	6,56 PB
FIC'S		55.270	16%	0,02	21,59	0,00	15,32%	1.452,82 PB
TESTF		4.521	1%	1,57	0,90	0,01	7,51%	0,57 PB
TESTTF UVR		13.954	4%	11,68	4,96	0,10	13,86%	0,42 PB
RENTA VARIABLE		237.703	67%	0,07	0,00	0,00	0,00%	0,00 PB
OPERACIONES MONETARIAS		5.984	2%	0,00	2,43	0,00	15,98%	1.483,03 PB
		349.277	100%	16,07	41,81	0,13	162,82%	2,60 PB

ANALISIS DE CAUSACION VS DV01 VALOR DE MERCADO 2021								
		<u>VPN</u>	<u>%</u>	<u>Dvo1</u>	<u>Causación</u>	<u>Duración</u>	<u>%Grupo</u>	<u>Eficiencia</u>
BON IBR	\$	2.012	4%	0,36	0,32	0,00	5,98%	0,89 PB
BON IPC		490	1%	0,11	0,12	0,00	9,34%	1,08 PB
BON TF		6.993	15%	1,28	1,30	0,01	7,01%	1,01 PB
CDT FIJO		8.928	20%	1,09	1,48	0,01	6,22%	1,35 PB
CDT IBR		5.998	13%	0,62	0,89	0,01	5,55%	1,44 PB
CDT IPC		1.525	3%	0,10	0,27	0,00	6,66%	2,72 PB
TESTF		2.997	6%	1,42	0,59	0,02	7,39%	0,41 PB
TESTTF UVR		16.429	36%	10,39	4,11	0,11	9,57%	0,40 PB
INV EXTERIOR	\$	1.029	2%	0,08	0,20	0,00	7,35%	2,52 PB
		46.401	100%	15,69	21,89	0,17	75,45%	1,40 PB

Así las cosas, frente a una variación de un punto básico en las tasas de interés (manteniendo las demás variables constantes) el portafolio de la sociedad Fiduciaria, con corte a diciembre de 2022, tendría efectos de \$15.85 millones de pesos sobre los resultados de la compañía.

2. Riesgo de crédito de la Tesorería:

El riesgo crediticio muestra el nivel de seguridad de los instrumentos financieros en los cuales se invierten los recursos de los portafolios, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen principalmente calidad y diversificación de los activos del portafolio de inversiones. Su efecto se mide por el costo de reposición de los flujos de efectivo si el emisor incumple en el pago del capital y/o intereses.

La administración de este riesgo, parte de una medición del riesgo de incumplimiento de un emisor y contraparte y por ende la exposición tolerable a cada uno de estos agentes.

(Continúa)

28
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- **Cupos de Inversión**

Los cupos de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo CAMEL de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías que incorporan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, así como la calificación otorgada por una Sociedad autorizada para este fin.

Los cupos asignados a entidades del sector financiero, sector real y sector público, corresponden a un porcentaje del valor del patrimonio del emisor sin revalorizaciones ni crédito mercantil. Así mismo, para la asignación particular de cupos se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad aplicable en materia de conflictos de interés.

La metodología de análisis de cupo hace parte del manual de crédito para la tesorería financiera aprobado por la Junta Directiva, el cual contiene un ámbito de aplicación, objetivos, definiciones de términos, principios y un pilar estratégico que consta de políticas, procedimientos, documentación, infraestructura tecnológica, estructura organizacional, divulgación de información, órganos de control y capacitación, para atender lo referente a la administración, control, medición y monitoreo de los cupos de inversión.

- **Cupos de Contraparte**

La Fiduciaria de Occidente S.A. tiene como política de riesgo de contraparte, realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o vigiladas por sus equivalentes de otros países.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, por política se hacen operaciones compensadas entrega contra pago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de todas las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero.

Adicional a lo anterior, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) parametriza el sistema de negociación (Master Trader) y el sistema de valoración y registro de inversiones (SIFI), para que al momento de ingresar una orden de inversión se controlen automáticamente los cupos de contraparte aprobados por Comité de Riesgo.

En este sentido, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) calcula y propone al Comité de Riesgos y la Junta Directiva los cupos de inversión para los distintos emisores y/o emisiones, cupos que a su vez son aprobados por la Junta Directiva y a los cuales se debe ceñir el área de Inversiones (Front Office) en el momento de la negociación.

Finalmente, con respecto al riesgo de concentración este se presenta cuando hay concentración de inversiones en valores emitidos o garantizados por una misma entidad; teniendo en cuenta que las condiciones de un emisor pueden llegar a cambiar en un momento determinado, la Fiduciaria de Occidente mitiga este riesgo realizando estudios y actualizaciones a los cupos aprobados para los diferentes emisores.

b) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giro en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

Con el objeto de salvaguardar la adecuada liquidez del portafolio propio de Fiduciaria de Occidente S.A., las inversiones se han realizado en instrumentos de alta rotación en el mercado para atender posibles necesidades inmediatas de caja.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio propio de Fiduciaria de Occidente S.A., se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda privada Bancos AAA, al igual que una adecuada gestión de cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

En línea con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo establecido en la Circular Externa 042 de 2.009, Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual contiene políticas, procedimientos, estructura organizacional y documentación, elementos con los cuales se desarrollan la administración, medición, control y gestión del riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a partir de la definición de un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual permite a la sociedad fiduciaria optimizar su flujo de caja a través de la gestión adecuada de la liquidez y con esto mitigar los costos asociados a la insuficiencia de recursos líquidos para cumplir con obligaciones de corto plazo.

La estimación del IRL incluye la información del flujo de caja de la sociedad, incorporando los ingresos previsibles por comisiones de FIC's, Fiducia Estructurada, dividendos, vencimiento de inversiones; así como aquellos componentes de gasto asociados a la operación los cuales se encuentran representados principalmente por los gastos de personal, proveedores, impuestos, dividendos, entre otros.

Debe indicarse que para el cálculo del IRL se incluyen componentes de estrés, los cuales no necesariamente representan una erogación de caja. Entre estos se incluyen eventos de riesgo operativo conforme a la distribución histórica de pérdidas, indemnizaciones y adicionalmente se aplica un haircut del 20% a las inversiones mantenidas en el portafolio.

A continuación, se presenta el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) del portafolio propio de la sociedad, correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

IRL 31 de Diciembre de 2022						
<u>Cifras expresadas en Millones de pesos colombianos</u>						
<i>Bandas de Tiempo</i>						
		1 día	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Flujo de caja						
Ingresos						
Operacionales y patrimoniales	\$	192	2.954	919	919	919
Egresos						
Operacionales y Otros		0,0	6.045	316	1.646	1.308
Egresos						
RLN (Requerimiento Neto de Liquidez)	\$	171	(3.112)	582	(748)	(410)
ALM (Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado)		18.255	18.426	15.314	15.896	15.148
IRL (Índice de Riesgo de Liquidez)	\$	18.426	15.314	15.896	15.148	14.738

(Continúa)

30
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

IRL 31 de Diciembre de 2021					
<u>Cifras expresadas en Millones de pesos colombianos</u>					
<i>Bandas de Tiempo</i>					
	1 día	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Flujo de caja					
Ingresos					
Operacionales y otros ingresos	\$ 104	1.622	594	1.505	1.183
Egresos					
Operacionales y Otros Egresos	156	5.184	1.297	2.582	945
RLN (Requerimiento Neto de Liquidez)	\$ (7.017)	(3.584)	(725)	(1.098)	218
ALM (Activos)					
Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado)	55.162	48.144	44.561	43.836	42.738
IRL (Índice de Riesgo de Liquidez)	\$ 48.144	44.561	43.836	42.738	42.955

La diferencia en el cálculo de Activos líquidos entre las dos vigencias responde a la decisión de la entidad de clasificar parte del portafolio de inversiones como disponibles para la venta, lo cual implica la no disponibilidad inmediata de los instrumentos, los cuales pueden presentar restricciones por la valoración a mercado de las inversiones y su posible impacto en el estado de resultados.

c) Riesgo operativo

La Fiduciaria de Occidente S.A cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo.

En desarrollo del sistema de riesgo operativo la Fiduciaria ha fortalecido el entendimiento y control a los riesgos identificados al evaluar los procesos, actividades, productos y líneas operativas, al evaluar las causas de los errores e implementar controles u oportunidades de mejora para mitigar el impacto ante la materialización de algún evento.

En el Manual de Riesgo Operativo de la Fiduciaria, se encuentran las políticas y procedimientos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operativo. También se cuenta con el Manual de Continuidad de Negocio el cual incorpora los procedimientos, sistemas y recursos requeridos por la fiduciaria para asegurar la prestación de los servicios críticos.

La Fiduciaria lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (RERO), suministrados por los Responsables de Proceso y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Al 31 de diciembre de 2022, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 30 subprocesos. Para generarlos se tuvieron en cuenta las pruebas efectuadas a controles, la depuración de riesgos duplicados y controles inefectivos, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización).

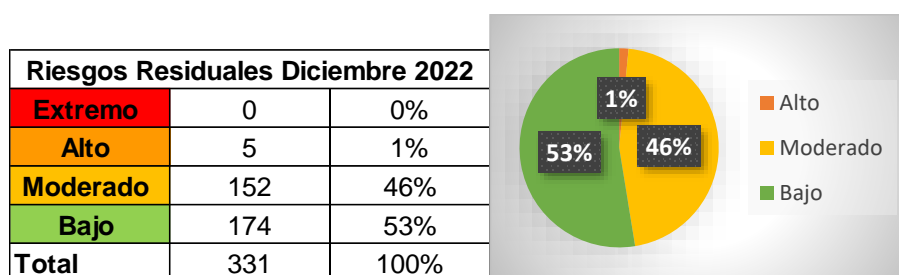
(Continúa)

31
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2022	2021
Subprocesos	30	30
Riesgos	331	336
Eventos	698	688
Controles	1237	1283

A continuación, se presenta el perfil de riesgo consolidado de la Fiduciaria con corte de diciembre de 2022:



Las pérdidas brutas registradas durante la vigencia del año 2022 ascendieron a \$51,0 millones, así mismo, se registraron recuperaciones y/o reversiones por \$245,5 millones quedando un saldo neto a favor por \$194,6

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, las ganancias netas de los eventos se originaron en: Ejecución y Administración de Procesos \$(195.4) millones, Fraude Externo \$0,4 millones, Fallas Tecnológicas \$0,3 millones y Clientes \$0,1.

Plan de Continuidad de Negocio

La Fiduciaria cuenta con un Manual de Continuidad de Negocio en el cual se incorporan los procedimientos, sistemas y recursos requeridos por la fiduciaria para asegurar la prestación de los servicios críticos. Anualmente, se realizan pruebas integrales de continuidad, las cuales tienen como objetivo validar la eficacia de las estrategias de recuperación definidas en el Plan de Continuidad del Negocio, probar las fases de una crisis (activación, recuperación y retorno a la normalidad) y evaluar los planes que hacen parte de gobierno de continuidad (comité de crisis, plan de comunicaciones, equipos de recuperación y operación, logística y transporte).

Durante el año 2022 se procedió con la evaluación y revisión general del BIA (Business Impact Analysis) para todos los procesos, así como el análisis de continuidad para nuevos servicios. Para el segundo semestre se efectuaron pruebas para medir la efectividad del DRP (Disaster Recovery Plan) con resultado satisfactorio.

(Continúa)

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual se ajusta a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades relacionadas con el SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, permitiendo la mitigación de los riesgos a los cuales está expuesta la Fiduciaria y cuyos resultados se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los riesgos identificados, manteniendo un perfil de riesgo aceptable.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Fiduciaria hacen parte del sistema de control interno de la Fiduciaria y son administrados dentro del concepto de mejora continua buscando minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

Para la gestión del SARLAFT, la Fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas y procesos que le permiten efectuar un adecuado conocimiento del cliente, segmentación de factores de riesgo, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. Este sistema de administración de riesgo se apoya en la segmentación desarrollada por la Fiduciaria utilizando herramientas de minería de datos, la cual permite determinar las características usuales de las transacciones que se desarrollan en la Fiduciaria y compararlas con las transacciones efectuadas por los clientes, a fin de detectar operaciones inusuales.

De otro lado, la Fiduciaria tiene un programa de inducción dirigido a los nuevos funcionarios que ingresan a la entidad, así como un programa de capacitación dirigido a todos los colaboradores, en los cuales se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que tiene la Fiduciaria sobre el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que le fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, en cumplimiento de nuestras políticas respecto al apoyo y colaboración con las autoridades competentes dentro del marco legal respectivo.

La Fiduciaria mantiene la política que señala que las operaciones realizadas se deben efectuar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo el cumplimiento de las normas en materia de administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el cumplimiento de la Ley, al logro de las metas comerciales, aspectos que se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos

33
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, con el fin de mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Fiduciaria mantiene una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV Título I Parte I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria de Occidente, al verificar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Órganos Internos, Monitoreo y Evaluaciones Independientes, ha evidenciado que su Sistema de Control Interno es efectivo, en cuanto cumple con los requisitos normativos y procedimentales definidos y contribuye al logro de los Objetivos Estratégicos de la Fiduciaria.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para instrumentos financieros a la fecha del balance fue:

	<i>Nota</i>	2022	2021
Inversiones y operaciones con instrumentos derivados	7,8 y 9	\$ 338.438	\$ 353.724
Otras cuentas por cobrar	10 y 11	10.919	12.539
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	6.535	13.437
Total		\$ 355.892	\$ 379.700

5) ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de las inversiones se calcula con información observable de mercados basada en cotizaciones del día de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Así las cosas, el valor razonable de las inversiones en Renta Fija se considera nivel de Jerarquía 1 y 2.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia, así como por los proveedores de precios para la valoración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la fiduciaria posee las siguientes inversiones en títulos de renta fija y variable.

(Continúa)

34
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

	2022				2021		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos							
Inversiones							
Inversiones entregadas en operaciones de mercado monetario – instrumentos representativos de deuda (derechos de transferencia)	0	5.986	0	5.986	4.068	2.925	6.993
Inversiones en instrumentos de deuda	0	10.693	0	10.693	4.594	16.126	20.720
Fondos representativos de índices del exterior	0	0	0	0	1.363	0	1.363
Inversiones con cambios en ORI - representativos de deuda	14.427	11.099	0	25.526	2.953	15.736	18.689
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregados en garantía - de operaciones con instrumentos representativos de deuda	1.292	0	0	1.292	0	0	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados instrumentos de patrimonio	0	30.004	25.222	55.226	0	0	0
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	0	1.870	0	1.870	0	49.573	49.573
Inversiones en operaciones conjuntas	0	8	0	8	0	3	3
Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	15.719	59.660	25.222	100.601	12.978	84.363	97.341

	2021		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Inversiones			
Contratos Forward – de negociación	0	35	35
Swaps – de negociación	0	2	2
Total Activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	0	37	37

	2022		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Pasivos			
Inversiones			
Swaps – de negociación	0	56	56
Total Pasivos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	0	56	56

A continuación, muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las inversiones, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnicas de valoración: La técnica de activos financieros de inversión, es precios de mercado.

Variables observables significativas: Márgenes y curvas de referencia metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares. Esta metodología, es equivalente a una jerarquía nivel 1 y 2.

(Continúa)

35
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Interrelación entre variables observables clave y la medición del valor razonable: Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como:

Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Para los instrumentos financieros clasificados en nivel de jerarquía 3 que corresponde a la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexxus Inmobiliario que se mide a valor razonable con cambios en resultados, y teniendo en cuenta el valor de la unidad del fondo que aumenta o disminuye principalmente por la valoración de los inmuebles, cánones de arrendamiento y gastos operativos del fondo.

Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2022 hubo transferencia de nivel de 2 a 3 y al 31 de diciembre 2021 no se efectuaron transferencias entre niveles de jerarquía.

	Año 2022
Concepto	Nivel 2 a Nivel 3
Inversión Fondo de Capital Nexxus Inmobiliario	25.222

La transferencia de nivel se sustenta en que la metodología de valoración empleada incorpora mediciones de variables no observables que son utilizadas por el valorador para determinar el valor del mercado de los inmuebles que son activos subyacentes del Fondo de Capital Nexxus.

Conciliación saldos de apertura y saldos de cierre

A continuación, se muestra conciliación entre los saldos de apertura y los saldos de cierre para las inversiones reconocidas a valor razonable y que están clasificadas en Nivel 3 de jerarquía.

31 de diciembre de 2021	\$	18.660
Valoración		2.349
Retiros		(1.167)
Adiciones		5.380
31 de diciembre de 2022	\$	<u><u>25.222</u></u>

Análisis de sensibilidad

La inversión en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario compartimento Inmuebles Occidente, tiene como activo principal Propiedades de Inversión que se reconocen por su valor razonable.

Para determinar el valor de mercado de estos inmuebles, el evaluador o especialista aplica una ponderación considerando las siguientes metodologías:

(Continúa)

36
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

- Comparativo de mercado
- Capitalización directa
- Flujos de caja descontado

A continuación, se muestra el efecto favorable o desfavorable de la inversión si se presentan cambios en variables en conjunto para cada metodología así:

Sensibilidad	Variación	Impacto desfavorable	Variación	Impacto Favorable
Comparativo de mercado	-10%	(598)	10%	357
Cap Rate inicial	-50 pb		50 pb	
Tasa de Descuento Flujo de Caja	-50 pb		50 pb	

6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
En pesos colombianos		
Banco y otras entidades financieras a la vista	\$ 6.145	5.180
Disponible en actividades en operaciones conjuntas (1)	334	567
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista	56	7.690
	<u>\$ 6.535</u>	<u>13.437</u>

- (1) Corresponde al disponible con el que cuentan las unidades de gestión de los consorcios en los que participa la Sociedad Fiduciaria para cubrir sus operaciones.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo.

Sociedad Fiduciaria			
Entidad	Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 1	97
Banco de Occidente S.A.	AAA	6.019	3.992
Bancolombia S.A.	AAA	51	81
Banco Davivienda S.A.	AAA	65	1.006
Banco de la República	AAA	9	4
Banco Citibank (1)	F1+	56	7.690
TOTAL		<u>\$ 6.201</u>	<u>12.870</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 se reportan saldos en moneda extranjera en el Banco Citibank por \$56, equivalentes a USD 11.6 TRM 4.810,2, y al 31 de diciembre de 2021 por \$7.690, equivalentes a USD 1.911,18 TRM 4.023,68. La disminución se presenta por venta de dólares según condiciones favorables del mercado.

Operaciones conjuntas

Entidad	Calificación de riesgo		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bancolombia S.A.	AAA	\$	70	138
Banco Occidente S.A	AAA		264	429
TOTAL		\$	334	567

Al cierre de los periodos de diciembre de 2022 y 2021, no se presentan registro de no recuperabilidad por partidas conciliatorias al no presentarse pérdidas probables por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2022				
Descripción	Inferior a 30 días		Superior a 30 días	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas Crédito pendientes en libros	101	2.346,2	6	12,3
Notas Débito pendientes en libros	83	348,5	0	0,0
Notas Crédito pendientes en extracto	43	204,8	0	0,0
Notas Débito pendientes en extracto	30	412,4	1	0,1
TOTAL	257	3.311,9	13	20,4

Al 31 de diciembre de 2021				
Descripción	Inferior a 30 días		Superior a 30 días	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas Crédito pendientes en libros	110	620,9	3	7,1
Notas Débito pendientes en libros	1.157	1.988,1	1	0,2
Notas Crédito pendientes en extracto	71	695,4	2	1,7
Notas Débito pendientes en extracto	91	2.112,7	1	0,2
TOTAL	217	138,7	0	0,0

7) INVERSIONES Y OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

38
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
TÍTULOS DE DEUDA		
Con ajuste a resultados		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano (1)	\$ 2.501	9.146
Bonos	2.178	6.589
Certificado de ahorro a término (1)	6.014	4.985
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - entregados en instrumentos representativos de deuda	5.986	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregados en garantía - de operaciones con instrumentos representativos de deuda	1.292	0
	\$ 17.971	20.720
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
Con ajuste a resultados		
títulos en títulos participativos (F.C.O) (3)	\$ 2.810	2.189
títulos en títulos participativos (SOP) (4)	27.195	28.724
títulos en títulos participativos (F.C.P) (5)	25.222	18.660
Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio	0	1.363
Inversiones en Operaciones Conjuntas (6)	8	3
	\$ 55.235	50.939
Inversiones con cambios en ORI - representativos de deuda	\$ 25.525	18.689
Inversiones con cambios en ORI - representativos de patrimonio	1.872	6.993
	\$ 27.397	25.682
Con ajuste en el ORI		
Acciones corporativas (7)	0	843
Inversiones en asociadas (nota 9)	237.835	255.503
	237.835	256.346
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION	\$ 338.438	353.687

- (1) La disminución corresponde al deterioro del mercado de TES, lo que generó cerrar posiciones por venta de títulos y desvaloración por incremento en la TIR de valoración, el aumento generado en CDTs corresponde al incremento en las tasas.
- (2) Corresponde a la ampliación del portafolio en la adquisición de inversiones disponibles para la venta como estrategia de operación. Adicionalmente a partir de enero de 2022 se cambia la forma de valorar la inversión estratégica en Aportes en Línea S.A. de variación patrimonial a valor razonable.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (3) Corresponde a la inversión en el Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Renta + y Meta decidida.
- (4) Esta inversión corresponde al valor de la reserva de estabilización, constituida con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7. Según otrosí N° 4 del 21 de mayo de 2018, Fiduciaria de Occidente S.A. incrementó su participación en un 11.81% para un total de 33.33%. La disminución corresponde a retiros en la reserva.
- (5) Corresponde a la inversión en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario, compartimento Inmuebles Occidente.
- (6) Corresponde a las inversiones negociables en títulos participativos en Fondos de Inversión colectiva que poseen los consorcios.
- (7) Se considera como inversiones no corrientes al no tener la intención de venderlas a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2022 la disminución corresponde al cambio de la valoración de la inversión de Aportes en Línea S.A. de variación patrimonial a valor razonable con cambios en ORI.

Vencimiento de las inversiones en títulos de deuda (1)

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Vencimientos menos de 1 año	2022	2021
Bonos	1.724	2.489
Certificados de ahorro a término	<u>9.039</u>	<u>2.992</u>
Total	\$ 10.763	5.481

Vencimientos entre 1 año y no más 5 años	2022	2021
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	\$ 2.502	7.753
Bonos	1.953	4.101
Certificados de ahorro a término	<u>1.461</u>	<u>1.993</u>
Total	\$ 5.916	13.847

Vencimientos más de 5 años	2022	2021
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	<u>1.292</u>	<u>1.392</u>
Total más de 5 años	\$ 1.292	1.392

Calificación por emisor de las Inversiones negociables en títulos participativos en operaciones conjuntas (2)

(Continúa)

40
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Entidad	Calificación	2022	2021
Fondo de Inversión Colectiva Occirenta	AAA	\$ 8	3
TOTAL		\$ 8	3

A continuación, presentamos las inversiones registradas por variación del patrimonio del emisor a valor razonable con cambio en el ORI

31 de diciembre de 2021				
	% Participación	Costo	Valor por método variación patrimonial	Calificación
Aportes en Línea S.A.	1%	126	843	AAA
		126	843	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han reconocido dividendos en el estado de resultados de Aportes en Línea S.A. por valor de \$74 y \$133 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 se reconocieron \$46.490 en el estado de resultados por la inversión en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, para el 31 de diciembre de 2022 no hay reconocimiento de dividendos en el estado de resultados dado que esta inversión se valora por el método de participación patrimonial.

Adicionalmente, no existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, excepto por las inversiones que garantizan el fondo de estabilización para el Consorcio SOP 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 946 de 2006.

8) CONTRATOS FORWARD Y SWAPS DE NEGOCIACION

Fiduciaria de Occidente S.A. usa derivados para administrar su exposición a los riesgos de moneda extranjera. Los instrumentos utilizados incluyen permutas financieras de tasa de interés, contratos a término, futuros y opciones. Fiduciaria de Occidente S.A. no aplica contabilidad de cobertura. El siguiente es el detalle de las operaciones forward al 31 de diciembre de 2021 con saldo débito (utilidad).

DICIEMBRE 2021

FORWARD

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	VPN pactada (4)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Utilidad / Pérdida acumulada
1.256.076,0	4.000,6	3.981,1	5.025.019.963	5.023	5.001	22
1.249.119,1	3.996,4	3.996,4	4.991.979.571	4.988	4.975	13
Total				10.011	9.976	35

(Continúa)

41
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

SWAPS

El siguiente es el detalle de las operaciones de swaps al 31 de diciembre de 2022 con saldo crédito (perdida) y al 31 de diciembre de 2021 con saldo (utilidad).

DICIEMBRE 2022

<u>Valor Nominal de la Operación (1)</u>	<u>Tasa negociada (2)</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor del derecho</u>	<u>Valor de la obligación</u>	<u>Utilidad / Pérdida acumulada</u>
1.000.000.000,0	9.38%	01/12/2021	3/12/2023	78	131	(53)
1.000.000.000,0	18.45%	18/11/2022	17/05/2023	69	72	(3)
Total				147	203	(56)

DICIEMBRE 2021

<u>Valor Nominal de la Operación (1)</u>	<u>Tasa negociada (2)</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor del derecho</u>	<u>Valor de la obligación</u>	<u>Utilidad / Pérdida acumulada</u>
1.000.000.000,0	9.00%	01/12/2021	30/11/2023	164	162	2
Total				164	162	2

- (1) Valor nominal del forward expresado en dólares americanos.
- (2) Tasa de cambio pactada para la fecha de cumplimiento expresada en pesos colombianos.
- (3) Tasa de cambio (precio spot) en la fecha de negociación del forward expresado en pesos colombianos.
- (4) Valor presente neto de la tasa forward.

Ajustes CVA/ DVA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se realizaron los siguientes ajustes por riesgo de contraparte a los derivados negociados en el mercado mostrador (OTC):

<i>(Cifras expresadas en pesos)</i>				
<u>Dic-21</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Ajuste CVA/DVA</u>	<u>Valor razonable ajustado</u>	
Forwards	\$ 34.854.671	\$ (8.743)	\$ 34.845.928	

<i>(Cifras expresadas en pesos)</i>				
<u>Dic-22</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Ajuste CVA/DVA</u>	<u>Valor razonable ajustado</u>	
Swaps	\$ (55.940.000)	\$ 193.978	\$ (55.746.022)	

<i>(Cifras expresadas en pesos)</i>				
<u>Dic-21</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Ajuste CVA/DVA</u>	<u>Valor razonable ajustado</u>	
Swaps	\$ 1.802.434	\$ (789)	\$ 1.801.645	

(Continúa)

42
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

9) INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fiduciaria tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas de la compañía Ventas y Servicios y el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

31 de diciembre de 2022						
	% Participación	Número de Acciones	Capital Social	Costo	Valor por método de participación patrimonial	Calificación
Porvenir S.A. (1)	8,93%	9.755.280	\$ 109.210	121.051	219.867	AAA (*)
Ventas y Servicios S.A.	35%	1.044.794	\$ 2.985	8.466	17.968	AAA (*)
				129.517	237.835	

31 de diciembre de 2021						
	% Participación	Número de Acciones	Capital Social	Costo	Valor por método de participación patrimonial	Calificación
Porvenir S.A.	8,93%	9.755.280	\$ 109.210	121.051	238.204	AAA (*)
Ventas y Servicios S.A.	35%	1.044.794	\$ 2.985	8.466	17.299	AAA (*)
				129.517	255.503	

(*) Al corte del 31 de diciembre de 2022 la calificación de Ventas y Servicios S.A. y Porvenir S.A. corresponde a la revisada por Fiduciaria de Occidente S.A. al 31 de diciembre de 2022.

(1) La variación corresponde a la distribución de dividendos decretados por Porvenir S.A. al 31 de marzo de 2022.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación patrimonial y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción. Los estados financieros incluyen la participación de la compañía Ventas y Servicios S.A y el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., en los resultados del periodo, las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas para alinear las políticas contables de la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, ajustadas por el porcentaje de participación mantenido en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Ventas y Servicios S.A.:

2022	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Porvenir S.A.	\$ 3.493.763	1.032.336	2.461.427	3.058.424	2.904.457
Ventas y Servicios S.A.	\$ 110.175	58.844	51.332	320.558	318.650

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

2021	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Porvenir S.A.	\$ 4.111.970	1.445.269	2.666.701	2.766.126	2.186.523
Ventas y Servicios S.A.	\$ 105.663	56.240	49.423	327.511	322.080

Participación de Fiduciaria de Occidente S.A. de los activos y resultados de Porvenir S.A. y Ventas y Servicios S.A.:

2022	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Porvenir S.A.	219.867	273.195	259.442
Ventas y Servicios S.A.	\$ 17.968	112.205	111.537

2021	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Porvenir S.A.	238.204	247.085	195.312
Ventas y Servicios S.A.	\$ 17.299	114.639	112.738

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en generales, es subordinada del Banco de Occidente S.A., cuya entidad controladora es Grupo Aval S.A.

La naturaleza de relación con la entidad a diciembre de 2022, es la siguiente:

- Arrendamiento de puestos de trabajo ubicados en la carrera 7 No. 31 – 42 Piso 3, para el desarrollo de las actividades laborales y la instalación y operación del Centro de Operaciones de Contingencia.
- Arrendamiento piso 5 del edificio ubicado en la carrera 10 No. 26 – 41 para ubicar al personal para el desarrollo de las actividades.
- Servicios de outsourcing de infraestructura administrativa de Contac Center.
- Cobranza en sus etapas administrativas, pre-jurídico y jurídico de la cartera de Fiduciaria de Occidente S.A.
- Distribución de correspondencia, distribución de toquen, confirmación telefónica fiducia inmobiliaria.

El domicilio principal de Ventas y Servicios S.A. es la Carrera 45 No. 197-75 ubicada en la ciudad de Bogotá.

El objeto social del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. es la administración del futuro pensional de los afiliados y administra su ahorro bajo criterios de rentabilidad, seguridad y transparencia.

La naturaleza de relación con la entidad a diciembre de 2022, es la siguiente:

- Arrendamiento de un inmueble para el uso de áreas comunes ubicado en la carrera 13 No.26ª-47 oficina 1201 Piso 12, para el desarrollo de actividades laborales.

El domicilio principal de Porvenir S.A. es la Carrera 13 No. 26ª-65 ubicada en la ciudad de Bogotá.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	Efecto aplicación en resultado al 31 de diciembre de 2022	Efecto aplicación en resultado al 31 de diciembre de 2021
Fondo de Pensiones y Cesantías		
Porvenir S.A. (1)	\$13.753	\$24.669
Ventas y Servicios S.A. (2)	\$668	\$1.901
Total	14.421	\$26.570

- (1) Corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial sobre la inversión.
- (2) La variación corresponde al comportamiento en la utilidad de Ventas y Servicios S.A. por la prestación de servicios a vinculados económicos.

10) CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Dividendos (*)	\$ 4.480	7.748
Comisiones y honorarios (1)	4.594	3.313
Anticipo de contrato proveedores	139	330
En operaciones conjuntas (2)	918	212
Diversas (3)	1.298	1.248
Deterioro de cuentas por cobrar (4)	(463)	(277)
Deterioro de otras cuentas por cobrar (4)	(47)	(35)
Total cuentas por cobrar	\$ 10.919	12.539

Las cuentas por cobrar corresponden a los importes pendientes por comisiones fiduciarias, dividendos y participaciones, anticipos de contratos a proveedores, pagos por cuenta de clientes.

(*) La variación a diciembre de las cuentas por cobrar por dividendos corresponde al registro de dividendos recibidos por Porvenir S.A., (Cuotas que serán recibidas a partir del 30 de abril de 2022 y durante los 11 meses siguientes) y Gestión y Contacto S.A. (Este dividendo se cancelará en 12 cuotas a partir de abril de 2022).

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir, recuperable máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa, excepto la cuenta por cobrar a Kinco S.A.S. la cual es no corriente, como se explica más adelante.

- (1) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar comisiones y honorarios y su deterioro así:

45
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

- Comisiones Fiduciarias

Evaluación y calificación	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Comisión	Deterioro	Comisión	Deterioro
Categoría Riesgo Normal	\$ 4.011	101	2.988	61
Categoría Riesgo Incobrable	583	362	325	216
	<u>\$ 4.594</u>	<u>463</u>	<u>3.313</u>	<u>277</u>

(2) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar por concepto de operaciones conjuntas

– Consorcios:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En pesos colombianos		
Comisiones - Consorcios	\$ 740	200
Diversos - Consorcios	178	12
	<u>\$ 918</u>	<u>212</u>

(3) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar diversas así:

Diversas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Deudores varios(*)	\$ 126	192
Gastos fideicomisos(**)	44	113
Otras cuentas por cobrar –Facturas(***)	1.128	943
	<u>\$ 1.298</u>	<u>1.248</u>

(*) De la cuenta de deudores varios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro corresponde a cuentas por cobrar a terceros por concepto de pólizas, parqueaderos, incapacidades, tarjetas de crédito.

(**) De los gastos de fideicomisos, estas partidas representan las cuentas por cobrar a negocios fiduciarios y cuentas por cobrar por concepto de administración a los Fondos de Inversión Colectiva.

(***) Las otras cuentas por cobrar – Acuerdo de reorganización económica de la Sociedad Kinco S.A.S., donde se compromete a realizar una serie de pagos para cubrir sus deudas, a partir del 30 de junio de 2030. Acuerdo que tuvo una actualización mediante acta de audiencia del 10 de septiembre de 2020, modificando el artículo 13 y 16 aplicables a la Fiduciaria perteneciente a la cuarta clase en la que se modifican con un año adicional cada uno de los plazos para el pago de obligaciones.

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Comisiones y honorarios:

Comisiones y honorarios	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	\$ 277	361
Cargos al estado de resultados	186	0
Recuperaciones (1)	0	(45)
Castigos	0	(39)
	\$ 463	277
Otras Cuentas Por cobrar		
Saldo inicial	\$ 35	47
Cargos al estado de resultados	12	(12)
	\$ 47	35
Total Valor Deterioro	\$ 510	312

- (1) Corresponde a la recuperación del deterioro de otras cuentas por cobrar.

11) ACTIVIDADES EN OPERACIONES CONJUNTAS

Operaciones controladas en conjunto

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Las operaciones conjuntas son reconocidas en cada rubro del estado financiero de la entidad en la parte proporcional de su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos de cada operación conjunta que tenga vigente durante el periodo. A continuación, se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

31 de diciembre de 2022	% Participación	Activos	Pasivos
Emcali	25.0	\$ 112	88
Fosyga en Liquidación	6.6	47	1.272
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	27	27
Concesionaria Calimio	56.0	9	3
Consortio Sop 2012	33.3	612	21
Fondo de Adaptación	50.0	304	18
Consortio Vinus	33.0	201	116
		\$ 1.312	1.545

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021	% Participación	Activos	Pasivos
Emcali	25.0	\$ 198	82
Fosyga en Liquidación	6.6	62	1.154
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	27	0
Concesionaria Calimio	56.0	7	3
Consortio Sop 2012	33.3	152	32
Fondo de Adaptación	50.0	310	14
Consortio Vinus	33.0	81	49
		<u>\$ 837</u>	<u>1.334</u>

	Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdidas)
31 de diciembre de 2022			
Emcali	\$ 416	320	97
Fosyga en Liquidación	1	147	(146)
Concesionaria Calimio	47	14	33
Consortio Sop 2012	597	648	(52)
Fondo de Adaptación	486	243	243
Consortio Vinus	144	60	84
	<u>\$ 1.691</u>	<u>1.432</u>	<u>259</u>

	Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdidas)
31 de diciembre de 2021			
Emcali	\$ 377	264	113
Fosyga en Liquidación	1	68	(67)
Concesionaria Calimio	44	13	31
Consortio Sop 2012	400	667	(267)
Fondo de Adaptación	447	198	249
Consortio Vinus	68	36	32
	<u>\$ 1.337</u>	<u>1.246</u>	<u>91</u>

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En millones de pesos colombianos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 334	567
Inversiones en títulos participativos (nota 6y7)	8	3
Cuentas por cobrar (nota 10)	918	212
Propiedades y equipo (nota 12)	42	55
Otras actividades en operaciones conjuntas	10	0
Total activo	<u>\$ 1.312</u>	<u>837</u>

(Continúa)

48
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Las participaciones de las operaciones conjuntas del pasivo de la sociedad comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por pagar (nota 17)	\$ 327	223
Otras provisiones (nota 19)	1.172	1.048
Pasivos por arrendamiento (nota 16)	46	63
Total pasivo	\$ 1.545	1.326

A continuación, se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

Emcali: Mediante el contrato 160GF-CF-001-2005 se constituye el Patrimonio Autónomo el cual tendrá como finalidades, entre otras,: (i) recaudar la totalidad de los ingresos de Emcali a través de los mecanismos y procedimientos definidos en el Manual Operativo; (ii) administrar los Ingresos Fideicomitidos en la forma establecida en este contrato; (iii) pagar, por instrucción de EMCALI, y de acuerdo en lo señalado en el presente contrato, todos los gastos de operación y administración del negocio a través del fideicomiso observando lo que al respecto se establece en el Anexo No. 4 del contrato. El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 5 No. 12-42 en la ciudad de Cali.

Fosyga 2005: El objeto del presente contrato es el recaudo, administración y pago por parte del consorcio de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía del sistema general de Seguridad Social en salud en los términos establecidos en la ley 100 de 1993. El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Calle 31 No. 6-39 piso 19 en la ciudad de Bogotá.

Pensiones Cundinamarca (en liquidación): Administración de los Recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca, destinados al cubrimiento del pasivo pensional del Departamento. El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Consorcio SOP 2012: Administración de los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET- y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Fondo de Adaptación: La fiduciaria se obliga con el fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos al interior y exterior de Colombia, en virtud de lo establecido en el Artículo 5º del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011.

El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales y su anexo técnico, así como la oferta presentada por la fiduciaria el 27 de abril de 2012 para la celebración original del contrato, y la oferta presentada por la Fiduciaria el 30 de diciembre de 2013 para la celebración del Otro sí N° 1, documentos que forman parte integral del presente contrato.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la Fiduciaria como vocera del patrimonio autónomo podrá celebrar operaciones de crédito con el Tesoro Nacional y/o Entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, en los términos del Artículo 84 de la ley 1687 de 2013 párrafo.

La Fiduciaria se obliga a desarrollar el objeto contractual con total autonomía e independencia, por su cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad, razón por la cual, este contrato no genera relación laboral alguna entra la Fiduciaria y el Fondo.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Concesionaria Calimio: Recaudo y administración de los recursos destinados al desarrollo de los proyectos y de aquellos derivados de los mismos, dentro de los que se incluyen los aportes de capital que efectuó el fideicomitente aquellos productos de la utilización del crédito Sindicado; y los pagos correspondientes a la Participación Económica que sean recibidos del Sistema MIO.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los acuerdos conjuntos administrados por la Fiduciaria de Occidente S.A., (Calimio, Pensiones Cundinamarca (en liquidación), Fondo de Adaptación y Sop 2012), Fiducolombia S.A. (Emcali y Fosyga) y Consorcio Vinus FBO, sus estados financieros no presentan pasivos ni activos contingentes que puedan poner en riesgo el normal funcionamiento operativo de los consorcios.

Consorcio Vinus FBO: La Concesión Vías del NUS S.A.S., solicitó la cesión de la posición contractual de administrador fiduciario del contrato de fiducia del proyecto a Fiduciaria Bancolombia S.A., para que una vez se perfeccione la cesión de la posición contractual sea administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A., debiendo constituir para el efecto un consorcio que les permita adelantar la gestión del negocio fiduciario. El objeto del Acuerdo Consorcial: (i) La constitución del consorcio; (ii) Establecer los términos y condiciones bajo las cuales se regulará la voluntad conjunta de éstas para implementar y poner en marcha la estructura administrativa, organizacional y tecnológica requerida para la administración fiduciaria del Patrimonio Autónomo para el desarrollo del Proyecto en los términos del contrato de fiducia del proyecto. La participación corresponde a Fiduciaria de Occidente S.A. 33% y Fiduciaria Bogotá S.A. 67%.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Calle 67 No. 7 - 37 Piso 3 en la ciudad de Bogotá.

Situación Legal y Financiera de la operación conjunta (consorcio) FOSYGA 2005 “En Liquidación”

En relación con las contingencias judiciales relacionadas con el Consorcio FIDUFOSYGA 2005, en liquidación, en el cual Fiduoccidente S.A. tiene una participación del 6,55%, existen contingencias en procesos de terceros dirigidos contra el Estado en los cuales el Consorcio ha sido incluido como presunto responsable sin contingencias derivadas de procesos de responsabilidad fiscal. Las provisiones en este Consorcio, con corte al 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de \$17.900 millones.

50
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Situación Legal y Financiera de la operación conjunta (consorcio) EMCALI

La sociedad Fiduciaria ha presentado veintisiete (27) acciones judiciales en defensa de intereses propios, que corresponden al cobro de comisiones fiduciarias en procesos de insolvencia de algunos de sus clientes, el cobro de costas judiciales, y la nulidad y restablecimiento del derecho de actos administrativos a través de los cuales EMCALI ha cobrado a la Fiduciaria servicios públicos generados por un inmueble que hacía parte de un patrimonio autónomo ya liquidado. Las Resoluciones GGI-DT-RS-100-2020 de octubre 13 - 2020 - GGI-RE-RS-00353-19 de marzo 20 de 2019, mediante las que el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla - Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla, configuró silencio administrativo positivo a nuestro favor.

12) ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Propiedades Para uso propio	Propiedades de inversión(*)	Propiedades por derechos de uso (2)	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre, 2020	\$ 9.435	4.621	10.906	24.962
Adiciones en operaciones conjuntas	0	0	2	2
Remediciones de derechos de uso	0	0	2.053	2.053
Retiros / Ventas (neto)	0	0	(1.916)	(1.916)
Saldo al 31 de diciembre, 2021	\$ 9.435	4.621	11.045	25.101
Compras o gastos capitalizados (neto)	1.646	0	758	2.334
Adiciones en operaciones conjuntas	0	0	4	4
Transacción de Lease-back	0	0	1.334	1.334
Remediciones de derechos de uso	0	0	941	1.011
Retiros / Ventas (neto) (-)	(1.074)	(4.621)	(2.638)	(8.333)
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ 10.007	0	11.444	21.451

	Propiedades Para uso propio	Propiedades de inversión	Propiedades por derechos de uso	Total
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre, 2020	\$ 7.893	1.396	2.764	12.053
Depreciación del año con cargo a resultados	694	95	2.552	3.341
Depreciación consorcios	2	0	12	14
Retiros / Ventas	0	0	(1.871)	(1.871)
Saldo al 31 de diciembre, 2021	\$ 8.589	1.491	3.457	13.537
Depreciación del año con cargo a resultados	547	95	2.593	3.235
Depreciación consorcios	2	0	13	15
Retiros / Ventas	(867)	(1.586)	(2.071)	(4.524)
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ 8.271	0	3.992	12.263

(Continúa)

51
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Activos Materiales Tangibles, neto:	
Saldos al 31 de diciembre 2022	\$ 9.188
Saldos al 31 de diciembre 2021	\$ 11.564

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por tipo de propiedades para uso propio y propiedades de inversión:

<i>Para uso propio</i>	Costo Propiedades y Equipo	Costo Propiedades de inversión(1)	Costo Propiedades por derechos de uso (2)	Depreciación acumulada	Importe en libros, neto
Edificios	0	0	9.009	(2.391)	6.618
Edificios consorcios	0	0	82	(41)	41
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	1.145	0	120	(1.105)	160
Equipo de cómputo	8.768	0	2.033	(8.633)	2.168
Equipo de cómputo operaciones conjuntas	26	0	0	(25)	1
Vehículos	68	0	200	(68)	200
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ 10.007	0	11.444	(12.263)	9.188
Terrenos	\$ 0	462	0	0	462
Edificios	0	4.159	8.813	(4.319)	8.653
Edificios consorcios	0	0	79	(27)	52
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	1.495	0	120	(1.150)	465
Equipo de cómputo	7.846	0	2.033	(7.950)	1.929
Equipo de cómputo operaciones conjuntas	26	0	0	(23)	3
Vehículos	68	0	0	(68)	0
Saldo al 31 de diciembre, 2021	\$ 9.435	4.621	11.045	(13.537)	11.564

El valor en libros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en la tabla anterior, incluye los siguientes valores por concepto de adiciones y bienes dados de baja en propiedades.

El valor de las adiciones en propiedad de uso propio para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 fue de \$1.646 y para 31 de diciembre de 2021 el valor de las adiciones en propiedades de uso propio fue de \$0 millones.

Para el periodo del 31 de diciembre de 2022 en propiedades por derechos de uso se presentaron remediones por \$1.011 que corresponden a ajustes en IPC y renovaciones de contratos.

Propiedades de Inversión (*)

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir plusvalía en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. La Fiduciaria mantiene el inmueble Oficina Calle 72 como propiedades de inversión al modelo del costo.

(Continúa)

52
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

El modelo del costo se encuentra desarrollado en la NIC16, y requiere que la propiedad de inversión sea medida después de la medición inicial al costo depreciado. A continuación, se presenta la comparación entre el valor razonable y el valor en libros del bien:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Estimación del valor razonable	Valor en libros	Estimación del valor razonable
Activos				
Propiedades de inversión (1)				
Edificio Calle 72 (Edificios)	\$ 0	0	4.159	6.233
Edificio Calle 72 (Terrenos)	0	0	462	433

(1) Al 31 de diciembre de 2022 se efectuó movilización de un (1) inmueble al Fondo de Capital Privado Nexus por un costo de \$5.380. El inmueble objeto de la transacción se toman en arrendamiento por la Fiduciaria de Occidente lo que genera un derecho de uso bajo NIIF 16 arrendamientos por valor de \$1.334.

Esta transacción adicionalmente genero los siguientes movimientos: traslado de \$3.879 de Adopción por primera vez a utilidades retenidas y reconocimiento de ingreso por la venta con arrendamiento posterior de \$1.314.

Para las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se presentaron pérdidas por deterioro que hubieran afectado el estado de resultados y no presentan restricciones para su realización.

A continuación, se muestra un resumen de los ingresos y gastos asociados a las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, arrendamiento que se percibe por un canon anualizado.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por rentas (1)	\$ 126	11

(1) La variación se presenta por el registro anual del canon de arrendamiento de la calle 72.

Propiedades por derecho de uso (2)

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera.

En la aplicación por primera vez de la NIIF 16 se consideraron las siguientes variables:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares (Comercial, Corporativo).
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- Los plazos promedio usado para la proyección de arrendamientos están entre 24 y 33 meses.

(Continúa)

53
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

- Arrendamiento operativo por activos considerados de menor cuantía.

13) ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Costo:	Intangibles	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	12.133
Adiciones / Compras (neto)		1.595
Capitalización proyecto PID		2.248
Capitalización proyecto CRM		111
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	16.087
Adiciones / Compras (neto)		3.459
Capitalización proyecto PID		327
Capitalización proyecto CRM		113
Capitalización proyecto HCM - SAP		49
Capitalización proyecto Succesfactor- SAP		93
Capitalización proyecto Beneficiario final DIAN		139
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	20.267

Amortización Acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	5.242
Amortización del periodo con cargo a resultados		1.201
Capitalización proyecto PID		281
Capitalización proyecto SAP		128
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	6.852
Amortización del periodo con cargo a resultados		1.282
Capitalización proyecto PID		363
Capitalización proyecto SAP		128
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	8.625
Activos Intangibles neto:		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	11.642
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	9.235

El siguiente es el detalle por tipo de activos intangibles:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
<u>31 de diciembre de 2022</u>			
Software	20.267	8.625	11.642
Saldo al 31 de diciembre 2022	\$ 20.267	8.625	11.642
<u>31 de diciembre de 2021</u>			
Software	16.087	6.852	9.235
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 16.087	6.852	9.235

(Continúa)

54
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

El valor de los activos intangibles corresponde a licencias de plataformas tecnológicas, para aseguramientos de datos, servicios y mantenimiento entre otras bajo IFRS y su reconocimiento y registro se hace de acuerdo con lo establecido en la IAS 38.

Basados en lo anterior y con las características establecidas para el registro el reconocimiento de estas partidas se realizó por el método del costo.

14) IMPUESTO A LA GANANCIAS

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta del período corriente	\$ 5.412	2.591
Sobretasa Impuesto de Renta	572	386
Subtotal impuestos período corriente	5.989	2.977
Gasto (Recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	397	(905)
Ajuste por posiciones tributarias inciertas	(75)	(320)
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	(963)	487
Total impuesto a las ganancias	\$ 5.348	2.239

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fiduciaria estipulan que en Colombia:

- Para el año 2022, conforme a la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- A partir del 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del ultimo día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoria por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 a 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.

(Continúa)

55
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%

De acuerdo a la NIC 12 párrafo 81 literal “c” el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Periodos terminados al	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 32.537	84.930
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 38% (2022) – 34% (2021)	12.364	28.876
Gastos no deducibles	173	352
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(28)	(15.807)
Ingresos de método de participación no gravado	(5.480)	(9.034)
Ganancia ocasional gravada a la tarifa del 10%	99	0
Efecto en impuestos diferidos por cambio de tasas diferentes a la nominal	(1.711)	141
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de periodos anteriores	(75)	(320)
Descuentos tributarios	(935)	(1.037)
Gastos (Recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	397	(905)
Otros conceptos	(552)	(27)
Otros ingresos no gravables de impuestos	(9)	0
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 5.348	2.239

(Continúa)

56
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fiduciaria no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fiduciaria de Occidente no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en sus asociadas, debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano. La diferencia ascendería a \$108.318 y \$126.704 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

e) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculados y registrados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Año terminado a 31 de diciembre de 2022

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Efecto en ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Provisiones Pasivas de otros gastos	\$ 398	71	0	469
Valoración de Inversiones de Renta Fija	230	(196)	1.404	1.438
Contratos de arrendamiento financiero	761	1.486	0	2.247
Beneficios a empleados	101	22	(29)	94
Descuentos Tributarios (Ciencia y Tecnología)	394	(394)	0	0
Otros conceptos	0	45	0	45
Subtotal	\$ 1.884	1.033	1.375	4.293
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de Inversiones de Renta variable	(435)	(1.090)	0	(1.525)
Propiedades de Inversión	(1.020)	1.020	0	0
Subtotal	\$ (1.454)	(70)	0	(1.525)
Impuesto diferido neto activo	\$ 430	963	1.375	2.768

(Continúa)

57
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Año terminado a 31 de diciembre de 2021

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Patrimonio	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos				
Provisiones Pasivas de otros gastos	\$ 340	7	52	398
Valoración de Inversiones de Renta Fija	121	78	31	230
Contratos de arrendamiento financiero	1.190	(519)	90	761
Beneficios a empleados	741	(653)	13	101
Descuentos Tributarios (Ciencia y Tecnología)	0	394	0	394
Subtotal	\$ 2.392	(694)	186	1.884
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de Inversiones de Renta variable	(462)	165	(138)	(435)
Beneficios a empleados – Bono	(4)	4	0	0
Propiedades de Inversión	(923)	38	(135)	(1.020)
Subtotal	\$ (1.388)	206	(272)	(1.454)
Impuesto diferido neto activo	\$ 1.003	(487)	(86)	430

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Fiduciaria de Occidente S.A. optó por registrar en 2021 la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto que ascendió a \$86 millones.

f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

(Continúa)

58
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

COMPONENTE	Saldo al 31 de diciembre de 2022				Saldo al 31 de diciembre de 2021			
	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	NETO	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	NETO
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados								
Superavit método de participación patrimonial	(5.281)	0	0	(5.281)	0	0	0	0
Perdida no realizada en instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial	(717)	0	0	(717)	(12.824)	0	0	(12.824)
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a valor razonable	1.745	0	0	1.745	0	0	0	0
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a valor razonable	(3.741)	0	1.404	(2.337)	36	0	0	36
TOTAL	(7.994)	0	1.404	(6.590)	(12.788)	0	0	(12.788)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados								
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de beneficios definidos	44	0	(29)	15	18	0	0	18
TOTAL	44	0	(29)	15	18	0	0	18
Efecto Neto	(7.950)	0	1.375	(6.575)	(12.770)	0	0	(12.770)

g) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 - incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 - Impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

(Continúa)

59
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, Fiduciaria de Occidente S.A. ha considerado como incertidumbres fiscales los rubros que ha llevado como deducibles por concepto de pagos o beneficios a empleados, los cuales en sentencias del Consejo de Estado han sido rechazados y también los importes por de eventos de riesgo que se reconocen en la contabilidad diferentes a sanciones o intereses.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las provisiones para posiciones tributarias eran de \$0.04 y \$ (\$75) respectivamente. El cargo a resultados durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a (\$75) y \$ (\$320) respectivamente.

Los saldos a 31 de diciembre de 2022 se esperan sean utilizados totalmente o liberados cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respeto de las declaraciones tributarias expiren.

h) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en las proyecciones financieras

i) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia de impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tiene una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada del contribuyente depurado o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

(Continúa)

60
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita el 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Concejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Sera deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de la renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generado de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de proceso administrativos, judiciales, o arbitrales corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedad nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7.5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista en el exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedad extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni

(Continúa)

61
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinara: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicara la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicara la tabla del Artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conversarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

15) OPERACIONES REPO Y SIMULTANEAS

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros a costo amortizado, instrumentos financieros simultaneas al 31 de diciembre de 2022 y repo al 31 de diciembre de 2021, que se constituyeron como estrategia de inversión en desarrollo de la operación de la compañía.

Simultaneas

-DICIEMBRE 2022

Contraparte	Valor Nominal	Valor Contable	Tasa	Fecha de inicio	Fecha de cancelación
Itau Comisionista de Bolsa Colombia S.A.	1.014	1.019	16%	20/12/2022	3/01/2023
Banco W S.A.	1.497	1.500	16%	28/12/2022	2/01/2023
Banco W S.A.	996	998	16%	28/12/2022	2/01/2023
Banco W S.A.	436	436	16%	28/12/2022	4/01/2023
Banco W S.A.	1.023	1.025	16%	28/12/2022	3/01/2023
Banco W S.A.	1.004	1.006	16%	28/12/2022	2/01/2023
Total	5.970	5.984			

Repos

-DICIEMBRE 2021

Contraparte	Valor Nominal	Valor Contable	Tasa	Fecha de inicio	Fecha de cancelación
Banco de la República	2.000	2.003	2.5	10/12/2021	11/01/2022
Banco de la República	3.000	3.004	2.5	14/12/2021	11/01/2022
Total	5.000	5.007			

16) PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos por arrendamiento corresponden al valor presente de los pagos contractuales descontados a tasas de interés incremental.

(Continúa)

62
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

DICIEMBRE 2022

Concepto	Capital	Intereses	Total	Plazo promedio (meses)	Tasa incremental
Inmuebles	\$ 12.229	3	12.232	44	9,7%
Inmuebles consorcios	47	0	47	44	9,7%
Equipo de Computo	498	0	498	5	7,2%
Equipo de oficina	94	0	94	47	10,5%
	<u>\$ 12.868</u>	<u>0</u>	<u>12.871</u>		

DICIEMBRE 2021

Concepto	Capital	Intereses	Total	Plazo promedio (meses)	Tasa incremental
Inmuebles	\$ 10.521	3	10.524	39	9,7%
Inmuebles consorcios	55	0	55	39	9,7%
Equipo de Computo	1.511	5	1.516	23	7,2%
Equipo de oficina	114	0	114	33	10,5%
	<u>\$ 12.201</u>	<u>8</u>	<u>12.209</u>		

17) CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Dividendos y excedentes por pagar (1)	\$ 10.000	10.629
Pagos a proveedores	4.377	4.376
Retenciones y otras contribuciones laborales (2)	1.327	1.049
Cheques girados no cobrados (3)	7	7
Cuentas por pagar acuerdos conjuntas (consorcios) (4)	327	223
Otros	75	186
Total cuentas por pagar	<u>\$ 16.113</u>	<u>16.470</u>

(1) Los dividendos y excedentes por pagar corresponden a los valores por distribución de utilidades decretados en efectivo por pagar a los accionistas de la fiduciaria a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 61 del 28 de marzo de 2022.

(2) Las retenciones y otras contribuciones laborales corresponden a las obligaciones contraídas por la Fiduciaria como retenciones en la fuente a título de renta a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (Así como las obligaciones por concepto de aportes patronales como seguros, parafiscales y fondos).

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (3) Los cheques girados y no cobrados corresponden a los cheques que en su momento no fueron cobrados por los beneficiarios de estos y que por vencimiento fueron reclasificados a la cuenta de cheques girados y no cobrados.
- (4) En acuerdos conjuntos se registran los valores que por participación tiene la fiduciaria en los consorcios con otras fiduciarias, de acuerdo al valor registrado en los estados financieros de las unidades de gestión de las cuentas pasivas correspondientes a cuentas por pagar.

18) BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo	\$ 4.376	3.728
Beneficios de retiro de los empleados	234	266
	<u>\$ 4.610</u>	<u>3.994</u>

Beneficios de retiro de los empleados:

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado.
- La Fiduciaria reconoce extralegalmente una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de largo plazo y beneficios de retiro durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Otros beneficios		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al comienzo	\$	<u>266</u>	<u>2.179</u>
Costos de interés		<u>14</u>	<u>14</u>
Costos de servicios corrientes		<u>17</u>	<u>18</u>
Ajuste calculo vigencia 2020		<u>0</u>	<u>(2)</u>
Cambios en las asunciones actuariales		<u>(43)</u>	<u>(25)</u>
Pagos a los empleados		<u>(20)</u>	<u>(20)</u>
Traslado Beneficios corto plazo		<u>0</u>	<u>(1.898)</u>
Saldo al final del período	\$	<u><u>234</u></u>	<u><u>266</u></u>

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Las premisas utilizadas para la obligación proyectada por el beneficio del plan se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento	<u>14.00%</u>	<u>7.75%</u>
Tasa de Inflación	<u>4.00%</u>	<u>3.00%</u>
Tasa de incremento salarial	<u>4.00%</u>	<u>4.00%</u>

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Bono de Jubilación

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento -50 PB	<u>238</u>	<u>272</u>
Tasa de descuento +50 PB	<u>230</u>	<u>259</u>
Tasa de crecimiento de los salarios -50 PB	<u>233</u>	<u>257</u>
Tasa de crecimiento de los salarios +50 PB	<u>235</u>	<u>274</u>

Beneficios a los empleados por retiro:

La Fiduciaria otorga a sus empleados bono de retiro, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto.

(Continúa)

65
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales las cuales se llevan a otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registró una ganancia actuarial de \$15 y \$18 millones respectivamente.

19) PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Otras provisiones	Provisiones contingencias legales	Total provisiones
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 999	297	1.296
Disminución de provisiones en el periodo(*)	0	(297)	(297)
Incremento de provisiones en el periodo	49	245	294
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.048	245	1.293
Disminución de provisiones en el periodo	0	(245)	(245)
Incremento de provisiones en el periodo	124	0	124
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.172	0	1.172

(*) La disminución corresponde a la reversión de los procesos judiciales de Sanitas 0409-2013 y 0590-2012 que salieron a favor del consorcio el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2022 las otras provisiones por \$1.172 corresponde al porcentaje de participación del 6.6% de la Fiduciaria de Occidente S.A. en el consorcio Fidufosyga por multas sanciones e indemnizaciones. A la fecha existe incertidumbre asociado a los pagos generados por esta provisión.

A la fecha la fiduciaria maneja 92 procesos correspondientes a negocios fiduciarios y 5 a procesos en contra de la sociedad en calidad de fallo remoto.

20) OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos anticipados	\$ 223	74
Total otros pasivos	\$ 223	74

- Los ingresos anticipados corresponden a las comisiones recibidas por la Fiduciaria proveniente de negocios fiduciarios.

(Continúa)

21) COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

En contra de la sociedad cursan 4 acciones judiciales, 1 proceso de cobro coactivo; sin embargo, no representan riesgo para la Compañía, pues efectuado su análisis por parte de la Vicepresidencia Jurídica y las firmas de abogados contratadas para la defensa de la Fiduciaria, las pretensiones formuladas no tienen vocación de éxito debido a que sus fundamentos fácticos carecen de respaldo probatorio y a la solidez de las estrategias defensivas propuestas.

Adicionalmente, en cuanto a las pretensiones de esos litigios dos (2) superan el 1% del patrimonio técnico.

Para la provisión de procesos en contra se tuvo en cuenta la probabilidad de pérdida, conforme con los indicios establecidos por la vicepresidencia jurídica, y ninguno ameritó efectuarla.

b) Contingencias

La Fiduciaria como vocera y administradora de los negocios fiduciarios por ella administrados, es parte de noventa y dos (92) acciones judiciales en contra; sesenta y siete (67) de los cuales corresponden a demandas laborales promovidas por extrabajadores y pensionados de Frontino Gold Mines Limited, a los cuales ha sido vinculada Fiduooccidente como vocera del Fideicomiso 3-2-2369 Zandor Capital, en razón a que el negocio fiduciario tiene por objeto, entre otros, el pago de algunas contingencias laborales y pensionales de la sociedad mencionada que a la fecha se encuentra liquidada. No obstante, algunas de las pretensiones discutidas en dichos procesos, no están a cargo del patrimonio autónomo de acuerdo a las instrucciones impartidas en el contrato de fiducia, situación que es discutida en cada litigio.

La Fiduciaria ha constituido provisiones en los negocios fiduciarios vigentes, derivadas de los procesos judiciales, de acuerdo a los reportes remitidos por los abogados que manejan cada caso y han sido calificados como una contingencia de pérdida probable.

La Fiduciaria, como vocera de los patrimonios autónomos administrados, tiene en curso once (11) acciones judiciales en defensa de sus intereses.

1. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 - incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 - Impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

La Fiduciaria viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, Fiduciaria de Occidente S.A. ha considerado como incertidumbres fiscales los rubros que ha llevado como deducibles por concepto de pagos o beneficios a empleados, los cuales en sentencias del Consejo de Estado han sido rechazados y

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

también los importes por de eventos de riesgo que se reconocen en la contabilidad diferentes a sanciones o intereses.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las provisiones para posiciones tributarias eran de \$ (75) y \$ 395 respectivamente. El cargo a resultados durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a \$(74) y \$(320) millones respectivamente.

Los saldos a 31 de diciembre de 2022 se esperan sean utilizados totalmente o liberados cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respeto de las declaraciones tributarias expiren.

22) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, eran las siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Número de acciones autorizadas		
Número de acciones autorizadas	20.000.000	20.000.000
Número de acciones suscritas y no pagadas	783.936	783.936
Total de acciones en circulación	19.216.064	19.216.064
Valor nominal de la acción (*)	1.000	1.000
Capital suscrito y pagado	\$ 19.216	\$ 19.216

(*) El valor nominal de la acción es expresado en pesos colombianos.

El siguiente es el movimiento del número de acciones en circulación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	\$ 19.216.064	19.216.064
Saldo Final	\$ 19.216.064	19.216.064

23) RESERVAS

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10 por ciento de la utilidad. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante

(Continúa)

68
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

la distribución de dividendos en acciones. La prima en colocación de acciones se registra como reserva legal.

Reservas Ocasionales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas ocasionales corresponden a las establecidas por disposiciones fiscales según el Decreto 2336 de 1995 por valor de \$362 y están a disposición de la Asamblea general de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene constituida una reserva para pago del impuesto a la riqueza.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal	\$ 9.918	9.918
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	362	362
Total	\$ 10.280	10.280

24) COMISIONES Y HONORARIOS, NETO

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por comisiones y honorarios		
Actividades fiduciarias	\$ 36.489	28.167
Administración de fondos	47.158	51.918
Otras comisiones ganadas en - Operaciones Conjuntas	1.663	1.330
	\$ 85.310	81.415
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios	718	1.011
Honorarios	6.496	6.544
	\$ 7.214	7.555
Ingresos Netos	\$ 78.096	73.860

(Continúa)

69
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

25) GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Arrendamientos de oficina y equipos	\$ 581	466
Prima de seguros	1.195	1.154
Mantenimiento y reparaciones	2.549	2.081
Otros impuestos	4.076	3.808
Aporte a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	400	339
Adecuación e instalación	11	2
	\$ 8.812	7.850

26) PARTES RELACIONADAS

A corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fiduciaria cuenta con los siguientes saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24):

31 de diciembre de 2022

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Total Gastos
Banco de Occidente S.A.	\$ 9.573	10.109	6.797	418
Occidental Bank Barbados Ltd.	0	58	2.072	0
Alpopular S.A.	0	0	0	9
Casa de Bolsa	0	0	0	47
Corporación Financiera Colombiana S.A.	0	444	0	0
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	4.688	0	0	622
Gestión y Contacto	12	0	0	1
Ventas y Servicios S.A.	265	176	0	434
Seguros de Vida Alfa	0	1	0	0
Almaviva	0	0	0	488
Hoteles Estelar S.A.	0	0	0	22
Banco de Bogotá S.A.	0	15	0	47
Valora S.A.	0	0	17	0

(Continúa)

70
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

Entidad	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Total Ingresos</u>	<u>Total Gastos</u>
Banco de Occidente S.A.	\$ 4.145	9.942	4.312	140
Occidental Bank Barbados Ltd.	0	62	864	0
Alpopular S.A.	0	0	0	9
Corporación Financiera Colombiana S.A.	0	472	0	0
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	8.804	1.030	0	705
Gestión y Contacto	22	0	0	0
Ventas y Servicios S.A.	122	145	0	559
Hoteles Estelar S.A.	0	3	0	18
Banco de Bogotá S.A.	0	11	0	102
Valora S.A.	\$ 0	0	15	0

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Sociedad son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
4. Compañías asociadas: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

(Continúa)

71
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

	<u>Accionistas</u>	<u>Compañías Asociadas</u>
Activo		
Efectivo y sus equivalentes	\$ 8.146	0
Cuentas por cobrar	0	4.480
Derechos de Uso	1.427	265
Pasivos		
Cuentas por pagar	9.999	34
Pasivos por arrendamiento	\$ (611)	(159)

31 de diciembre de 2021

	<u>Accionistas</u>	<u>Compañías Asociadas</u>
Activo		
Efectivo y sus equivalentes	\$ 4.010	0
Cuentas por cobrar	0	7.748
Inversiones en asociadas	0	256.347
Derechos de Uso	135	1.200
Pasivos		
Cuentas por pagar	10.628	14
Pasivos por arrendamiento	\$ (153)	(1.175)

Las transacciones más representativas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

	<u>31 de diciembre de 2022</u>		
	<u>Accionistas</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Asociadas</u>
Otros ingresos	12	0	0
Ingresos por honorarios y comisiones	8.858	0	17
Gastos honorarios y comisiones	213	104	748
Gastos de operación	\$ 205	0	922

(Continúa)

72
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2021		
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Asociadas
Ingresos por honorarios y comisiones	5.165	0	15
Otros ingresos	10	0	0
Gastos honorarios y comisiones	0	0	212
Gastos de operación	\$ 140	118	1.180

* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios	\$ 3.205	3.102
Bonificación	75	72
	\$ <u>3.280</u>	<u>3.174</u>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

27) MANEJO DEL CAPITAL ADECUADO

El valor de los activos recibidos por la Fiduciaria para la administración de reservas o garantías de obligaciones del sistema de seguridad incluidos los regímenes excepcionales no podrán exceder de cuarenta y ocho (48) veces su patrimonio técnico.

El Patrimonio de la Fiduciaria de Occidente S.A. para administrar los fondos de inversión colectiva al 31 de diciembre de 2022 y 2021 cumple con las 100 veces el monto del capital pagado, la reserva legal y la prima en colocación de acciones establecidas en el Decreto 2555 de 2010; los cuales corresponden a \$164.301.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

28) EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes en la Sociedad Fiduciaria entre el 31 de diciembre de 2022 y el 22 de febrero de 2023 fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros.

29) APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El 21 de febrero de 2023 fueron presentados a los miembros del Comité de Auditoría los estados financieros y el 22 de febrero de 2023 los miembros de Junta Directiva de Fiduciaria de Occidente S.A.; mediante acto número 414, autorizaron para su presentación a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2022. Los Accionistas de Fiduciaria de Occidente S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros cuando les sean presentados para su aprobación.